



Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
A.N.M.A.T.

DECLARACION JURADA DE REVÁLIDA

DISPOSICIÓN ANMAT N° 9688/2019

N° rev: 776-9#0002

En nombre y representación de la firma Laboratorios IQP SRL , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 9688/19 I Anexo V para el producto médico inscripto bajo el Número de PM: 776-9

Disposición autorizante N° DJ N° 776-9#0001 de fecha 28 octubre 2020
Disposiciones modificatorias y reválidas N°: N/A

Datos Característicos del Producto Médico:

Nombre descriptivo: Cinta adhesiva de uso medico

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
10-031- Cintas,Adhesivas,Hipoalergénicas

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): IQP,G-PHARM

Clase de Riesgo: I

Indicación/es autorizada/s: Sostén de gasas, apósitos o similares, de adherencia superior para traumatismo cutáneo.

Modelos: Cinta hipoalergénica No estéril- Modelo único con diferentes medidas (12,5; 25; 50 mm x 4,5 m y 9 m)

Período de vida útil: 2 (Dos) años

Condición de uso: Uso sin prescripción

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: N/A

Forma de presentación: Caja conteniendo 18 y 50 unidades de 12,5 mm; Caja conteniendo 12, 24 y 48 unidades de 25 mm; Caja conteniendo 6 ,10 y 24 unidades de 50 mm.
(Presentaciones para 4,5 m y 9 m)

Método de esterilización: N/A

Nombre del fabricante: Laboratorios IQP SRL

Lugar de elaboración: Calle 125 N° 94, Villa Catela, Ensenada, Pcia. de Buenos Aires

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico no ha sufrido modificaciones según Artículo 11° Disposición 9688/19, que cumple y satisface los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia (R.E.S.E.) previstos por la Disposición ANMAT N° 11467/24.

La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por disposición ANMAT N° 64/25 y 9688/19

Responsable Legal
Firma y Sello

Responsable Técnico
Firma y Sello

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT N° 9688/19, quedando inscripta la reválida en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de Laboratorios IQP SRL bajo el número PM 776-9 siendo su nueva vigencia hasta el 28 octubre 2030

Instituto Nacional de Productos Médicos ANMAT
Firma y Sello

El presente certificado será válido únicamente cuando se presente junto con las Disposiciones previas del PM enunciadas anteriormente y sea verificado con su código QR a través de la página de ANMAT.

Fecha de emisión: 08 mayo 2026



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificador Trámite: 71936

Tramitada por Expediente N°: 1-0047-3110-007305-25-2